

DECLARACION JURADA SOBRE RECURSOS MONETARIOS DE CLIENTES/RESIDENTES

El propósito de este formulario es asegurar que todos los establecimientos con licencia cumplan los requisitos legales de fianza que están expuestos en la sección 1560 del Artículo 6 del Capítulo 3, la sección 1568.021 del Artículo 6 del Capítulo 3.1, y la sección 1569.60 del Artículo 6 del Capítulo 3.2 del Código de Salud y Seguridad de California.

La sección 1560 del Artículo 6 del Capítulo 3 del Código de Salud y Seguridad de California requiere que tengan una fianza de no menos de \$1,000.00 los solicitantes/personas con licencia que están o estarán encargados del dinero de los clientes en establecimientos para el cuidado en la comunidad (los CCF). Sin embargo, las estipulaciones de esta sección no son pertinentes si el solicitante/persona con licencia reúne los siguientes **dos** requisitos: (a) opera un establecimiento para el cuidado en la comunidad con licencia para cuidar a niños, incluyendo pero no limitándose a un hogar de crianza temporal; y (b) se encarga o se encargará del dinero de las personas en un establecimiento para el cuidado en la comunidad, en cantidades menores de cincuenta dólares (\$50) por persona y menos de quinientos dólares (\$500) para todas las personas por mes.

La sección 1568.021 del Artículo 6 del Capítulo 3.1 y la sección 1569.60 del Artículo 6 del Capítulo 3.2 del Código de Salud y Seguridad de California requieren que tengan una fianza de no menos de \$1,000.00 los solicitantes/personas con licencia de establecimientos residenciales para el cuidado de ancianos (RCFE) con licencia y de establecimientos residenciales para el cuidado de enfermos crónicos (RCF-CI) que están o estarán encargados del dinero de los residentes. Sin embargo, las estipulaciones de estas secciones no son pertinentes si el solicitante/persona con licencia está o estará encargado del dinero de las personas en el establecimiento, en cantidades menores de cincuenta dólares (\$50) por persona y menos de quinientos dólares (\$500) para todas las personas por mes.

Los establecimientos que están encargados de los recursos monetarios de los clientes/residentes tienen que certificar que el establecimiento no necesita una fianza o que una fianza se requiere y la cantidad de la fianza. Este formulario se requiere para las solicitudes nuevas, la renovación de licencias, o cuando el Departamento lo considere necesario para volver a evaluar la necesidad de tener una fianza en el establecimiento.

De acuerdo con las estipulaciones anteriores del Código de Salud y Seguridad de California:

yo (nosotros), _____, Nombre(s)

como solicitante(s) o persona(s) con licencia de _____, Nombre del establecimiento

ubicado en _____, Calle Ciudad Condado

certifico (certificamos) que:

opero (operamos) un CCF, RCFE, o RCF-CI y proporciono (proporcionamos) cuidado para:

- _____ niños (0-17 años de edad)
- _____ adultos (clientes) (18-59 años de edad)*
- _____ ancianos (residentes) (60 años de edad o más)

y (escoja[n] 1)

- _____ la cantidad máxima de recursos monetarios de la que me (nos) encargaré (encargaremos) en cualquier momento es de \$ _____ mensualmente.
- _____ no estaré (estaremos) encargado(s) de recursos monetarios de personas en el establecimiento.

Entiendo (entendemos) que necesitaré (necesitaremos) obtener y entregar una fianza en la cantidad de \$ _____*, expedida por una compañía de fianzas de seguridad autorizada para negociar en este Estado, nombrando al Estado de California, y a condición de que me (nos) encargue (encarguemos) fiel y honradamente del dinero de las personas en el establecimiento.

*Se requiere una fianza con respecto a cualquier cantidad de dinero del que se encargue perteneciente a las categorías de adultos en un CCF (se excluyen los RCF-CI). También se requiere una fianza para todas las otras categorías, incluyendo los RCF-CI, a menos que el solicitante/persona con licencia se encargue de menos de \$50 por persona y de menos de \$500 por mes para todos los clientes/residentes. Aunque parezca adecuada la cantidad de la cobertura de la fianza, la persona con licencia tiene que evaluar la cantidad periódicamente. El solicitante/persona con licencia necesitará hacer planes para obtener una cobertura de fianza que cubra suficientemente aquellos períodos cuando el saldo de los fondos de los que se encargue sea mayor de lo normal. Por ejemplo, antes de las vacaciones de Navidad o de verano, los saldos de los fondos de los clientes/residentes tienden a ser mayores que durante el resto del año.

Si se requiere una fianza, consulte(n) la siguiente tabla para ver la cantidad de cobertura de fianza que se requiere:

CANTIDAD PROTEGIDA POR MES	FIANZA QUE SE REQUIERE
\$ 750.00 o menos	\$1,000.00
\$ 751.00 a \$1,500.00	\$2,000.00
\$1,501.00 a \$2,500.00	\$3,000.00

Cada incremento adicional de \$1,000.00 o fracción del mismo requerirá \$1,000.00 adicionales en la fianza.

Yo (nosotros) también certifico (certificamos) que:

entregaré (entregaremos) una declaración jurada nueva (LIC 400) y una fianza (LIC 402) a la oficina de licenciamiento, **antes** de encargarme (encargarnos) de los recursos monetarios de los clientes/residentes que excedan a la fianza actual;

mantendré (mantendremos) protección adecuada y expedientes correctos de todos los recursos monetarios confiados al establecimiento, en conformidad con los ordenamientos del Departamento de Servicios Sociales de California; y

siempre mantendré (mantendremos) una fianza de seguridad actualizada cuando me (nos) encargue (encarguemos) de los recursos monetarios personales de los clientes/residentes.

DECLARO (DECLARAMOS) BAJO PENA DE PERJURIO QUE LAS DECLARACIONES EN ESTE FORMULARIO Y CUALQUIER ANEXO QUE LO ACOMPAÑAN SON CORRECTOS, SEGUN MI (NUESTRO) LEAL SABER Y ENTENDER. AL HACER ESTAS DECLARACIONES, COMPRENDO (COMPRENDEMOS) QUE EL ENTREGAR DELIBERADAMENTE DECLARACIONES FALSAS CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA SUSPENSION O REVOCACION DE MI (NUESTRA) LICENCIA.

_____	_____	_____
Fecha	Firma del solicitante o persona con licencia	No. de la licencia (si es pertinente)
_____	_____	_____
Fecha	Firma del solicitante o persona con licencia	No. de la licencia (si es pertinente)